



329718
P. 32.689

2167 / 241a

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de fuba, ANTENNENWERKE, HANS KOLBE & CO, sociedad en comandita alemana establecida en Bad Salzdettfurth, República Federal Alemana, por:

"UN DISPOSITIVO DE ANTENA TELESCOPICA RETRACTIL"

=====

5 El invento se refiere a una antena telescópica retráctil, en especial para vehículos automóviles, en la que el telescopio es introducible en un tubo protector, cuyo extremo está cerrado por una pieza de cierre que forma un tope final para el telescopio introducido.

10 En esta clase de antenas retráctiles para automóviles, es preciso frecuentemente recambiar el telescopio formado por varias piezas. En las antenas telescópicas conocidas del tipo anteriormente indicado resulta que la pieza de cierre está unida con el tubo protector de modo que no puede



soltarse, bien sea por medio de arrollado, o bien por medio -
de rebordeado.

Una de estas antenas telescópicas conocidas ha sido repre-
sentada en la fig. 1 del dibujo en forma de una sección longi-
tudinal parcial. La pieza de cierre 1 está unida de manera insol-
5 table con el extremo del tubo protector 2 para el telescopio 3,
por medio de enrollado o de rebordeado. El tubo exterior del -
telescopio 3 está provisto de una horquilla de freno 3' que, al-
estar la antena telescópica introducida totalmente, se apoya -
10 sobre la pieza de cierre, que sirve como tope final.

Si con motivo de una avería del telescopio resulta necesari-
o recambiar el telescopio, entonces hay que proceder a montar
una antena completamente nueva al tratarse de estas antenas co-
nocidas, puesto que no es posible retirar la pieza de cierre -
15 para el extremo del tubo protector sin que dicho tubo sufra des-
perfectos.

El invento se ha propuesto crear una antena telescópica -
del tipo indicado al principio, en la que resulta posible recam-
biar de manera sencilla exclusivamente el telescopio, sin que -
20 el tubo protector sufra daño alguno. Conforme al invento se con-
sigue ésto, por el hecho de que la pieza de cierre está unida -
con el tubo protector en forma que puede soltarse. Si se trata -
ahora de recambiar el telescopio, entonces basta con retirar la -
pieza de cierre del tubo protector, e intercambiar el telescopio.

25 De acuerdo con una forma de realización del invento, es -
la pieza de cierre atornillable en el extremo del tubo protec-
tor. Con ello es posible conservar la forma lisa del tubo pro-
tector. Para determinados casos de aplicación, puede la pieza -
30 de cierre, conforme a otra forma de realización, recibir forma-



de caperuza, y esta caperuza ser atornillable sobre el extremo del tubo protector.

5 Se consiguen un montaje y un desmontaje especialmente sencillos de la pieza de cierre de acuerdo con otra forma de realización del invento por el hecho de que la pieza de cierre está unida con el extremo del tubo protector a manera de un cierre de bayoneta.

10 Para asegurar en cada momento la posición extrema correcta del telescopio, posee la pieza de cierre, conforme a otra mejora del invento, salientes interiores para el apoyo del telescopio introducido. Se consigue con ello, que la suciedad que posiblemente pudiera haber penetrado con el agua de infiltración, no se pueda depositar sobre la superficie frontal de la pieza de cierre.

15 En el dibujo se han representado asimismo tres ejemplos de realización del invento, mostrando:

La fig. 2, una sección longitudinal de la parte inferior de la antena telescópica, con pieza de cierre atornillable;

20 la fig. 3, una sección longitudinal análoga a la de la fig. 2, con pieza de cierre atornillable en forma de caperuza;

la fig. 4, una vista lateral parcial de la parte inferior de la antena telescópica, con pieza de cierre adaptada a manera de un cierre de bayoneta.

25 En la forma de realización conforme a la fig. 2, está la pieza de cierre 4 atornillada en el extremo del tubo protector con ayuda de la rosca 5 de su cara exterior y del lado interior del extremo 2 del tubo protector. La pieza de cierre 4 presenta pasos conducentes hacia afuera, por ejemplo, taladros 6, que sirven para evacuar el agua de infiltración que posible-

30



mente pudiera haber penetrado en el tubo de protección. Asimismo se han previsto en la cara interior de la pieza de cierre - cuatro salientes 7 en forma de picos, que tienen por objeto el que la suciedad, que posiblemente hubiera penetrado junto con -
5 el agua de infiltración, no pueda depositarse sobre la superficie frontal de la pieza de cierre, impidiendo con ello la introducción completa del telescopio. Tal como muestra el dibujo, - puede el telescopio 3, 3', una vez desatornillada la pieza de - cierre 4 del extremo dos del tubo protector, sersacado hacia -
10 abajo y cambiado por otro nuevo.

En la fig. 3 ha sido representada una segunda forma de realización del invento. La pieza de cierre 8 está hecha en - forma de caperuza, pudiendo ser atornillada con su rosca interior 9 sobre la correspondiente rosca exterior del extremo 2 del
15 tubo protector.

Una tercera forma de realización del invento se muestra en la fig. 4.

La pieza de cierre 10 está hecha en forma de tapón, y - unida con el extremo 2 del tubo protector a manera de cierre de -
20 bayoneta, consistente en la ranura curvada 11 y la espiga 12.

Convenientemente están hechas las piezas de cierre 4, 8 ó 10, de un material sintético apropiado, por los procedimientos de colada por presión o de colada por inyección.

Esta Solicitud, que corresponde a la presentada en -
25 la República Federal Alemana el 12 de Agosto de 1.965, bajo - el número N.F. 28.601/21 a Gbm., se acoge a los beneficios - del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

- 5 1). Un dispositivo de antena telescópica retráctil, en especial para vehículos automóviles, en la que el telescopio es introducible en un tubo protector, cuyo extremo está cerrado por una pieza de cierre que forma un tope final para el telescopio introducido, caracterizado porque la pieza de cierre está unida de manera soltable con el extremo del tubo protector.
- 10 2). Un dispositivo de antena telescópica de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza de cierre es atornillable en el extremo del tubo protector.
- 15 3). Un dispositivo de antena telescópica de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza de cierre está hecha en forma de caperuza, siendo esta caperuza atornillable sobre el extremo del tubo protector.
- 20 4). Un dispositivo de antena telescópica de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza de cierre está unida con el extremo del tubo protector a la manera de un cierre de bayoneta.
- 25 5). Un dispositivo de antena telescópica, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la pieza de cierre presenta salientes en su interior, destinados al apoyo del telescopio introducido.



6). Un dispositivo de antena telescópica retractil.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina - por una sola de sus caras.

Madrid,

21 JUL 1966

P.A.

Alberto de Echebur
P.A.



FIG.1

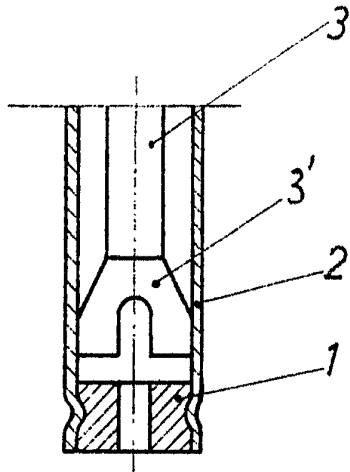


FIG.2

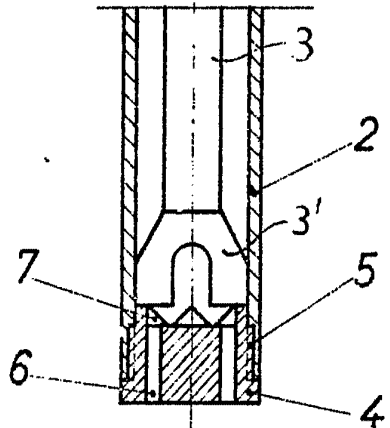


FIG.3

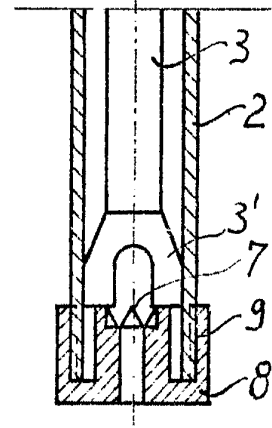
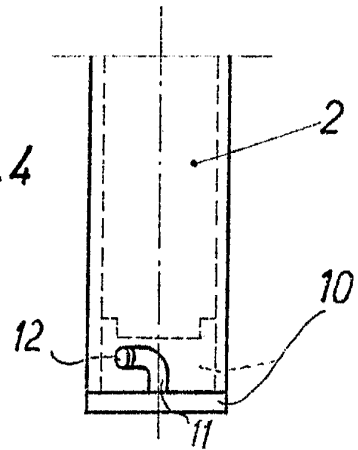


FIG.4



Arta